

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

## DECRETO DE ALCALDÍA.

D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reina (Badajoz),

### RESUELVE:

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, convocar Sesión **Extraordinaria** del Pleno de esta Corporación en fecha de **20 de Octubre de 2011**, próximo Jueves, a las 21:00 horas, fijando para la misma, a propuesta de la Secretaría, el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- DAR CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2.010. + COMISIÓN CUENTA GENERAL 2010.

TERCERO.- DAR CONOCIMIENTO CONTRATACIONES REALIZADAS CON CARGO AL DECRETO 153/2.010.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO EJIDOS AÑO AGRÍCOLA 2.011-2.012.

QUINTO.- ADHESIÓN AL FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (FELCODE).

SEXTO.- MOCIÓN PARA SOLICITAR LA PUESTA EN MARCHA URGENTE DE UN PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE CARÁCTER SOCIAL.

En Reina, a 17 de Octubre de 2011.

El Alcalde-Presidente,

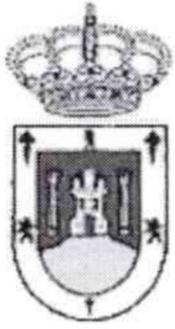


Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

Ante mí,  
El Secretario,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.**

DÍA: JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2.011.
HORA: 21:00.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **20 de Octubre de 2.011**, a las 21:00 horas,

para tratar el siguiente asunto:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- DAR CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2.010.
- TERCERO.- DAR CONOCIMIENTO CONTRATACIONES REALIZADAS CON CARGO AL DECRETO 153/2.010.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO EJIDOS AÑO AGRÍCOLA 2.011-2.012.
- QUINTO.- ADHESIÓN AL FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (FELCODE).
- SEXTO.- MOCIÓN PARA SOLICITAR LA PUESTA EN MARCHA URGENTE DE UN PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE CARÁCTER SOCIAL.

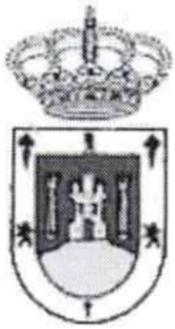
En Reina, a 17 de Octubre de 2.011.

  
El Secretario.  
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



RECIBÍ,

D. Juan Carlos Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.730.266-T.	17/10/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
------------------------------------	--------------------------	------------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.**

DÍA: JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2.011.
HORA: 21:00.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **20 de Octubre de 2.011**, a las 21:00 horas,

para tratar el siguiente asunto:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

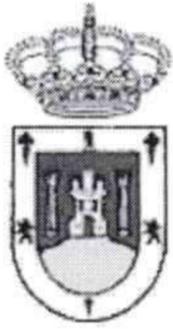
- PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- DAR CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2.010.
- TERCERO.- DAR CONOCIMIENTO CONTRATACIONES REALIZADAS CON CARGO AL DECRETO 153/2.010.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO EJIDOS AÑO AGRÍCOLA 2.011-2.012.
- QUINTO.- ADHESIÓN AL FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (FELCODE).
- SEXTO.- MOCIÓN PARA SOLICITAR LA PUESTA EN MARCHA URGENTE DE UN PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE CARÁCTER SOCIAL.

En Reina, a 17 de Octubre de 2.011.

El Secretario.  
  
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Francisco González Miranda.	D.N.I.: 15.374.155-N.	17/10/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.:
-----------------------------------	--------------------------	------------------------------	-------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.**

DÍA: JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2.011.
HORA: 21:00.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **20 de Octubre de 2.011**, a las 21:00 horas,

para tratar el siguiente asunto:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

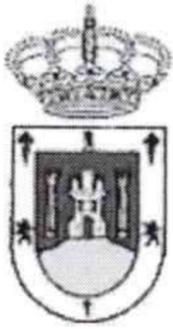
- PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- DAR CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2.010.
- TERCERO.- DAR CONOCIMIENTO CONTRATACIONES REALIZADAS CON CARGO AL DECRETO 153/2.010.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO EJIDOS AÑO AGRÍCOLA 2.011-2.012.
- QUINTO.- ADHESIÓN AL FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (FELCODE).
- SEXTO.- MOCIÓN PARA SOLICITAR LA PUESTA EN MARCHA URGENTE DE UN PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE CARÁCTER SOCIAL.

En Reina, a 17 de Octubre de 2.011.

  
El Secretario.  
Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D <sup>a</sup> . Ana Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.925.162-V.	17/10/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	--------------------------	------------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.**

DÍA: JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2.011.
HORA: 21:00.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **20 de Octubre de 2.011**, a las 21:00 horas,

para tratar el siguiente asunto:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

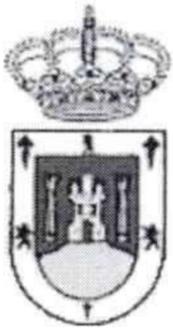
- PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- DAR CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2.010.
- TERCERO.- DAR CONOCIMIENTO CONTRATACIONES REALIZADAS CON CARGO AL DECRETO 153/2.010.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO EJIDOS AÑO AGRÍCOLA 2.011-2.012.
- QUINTO.- ADHESIÓN AL FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (FELCODE).
- SEXTO.- MOCIÓN PARA SOLICITAR LA PUESTA EN MARCHA URGENTE DE UN PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE CARÁCTER SOCIAL.

En Reina, a 17 de Octubre de 2.011.

El Secretario.  
  
Edo. Rafael Gómez Manteca.  


RECIBÍ,

D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . José Rodríguez Corrales.	D.N.I.: 28.768.681-M.	17/10/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	--------------------------	------------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.**

DÍA: JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2.011.
HORA: 21:00.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **20 de Octubre de 2.011**, a las 21:00 horas,

para tratar el siguiente asunto:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- DAR CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2.010.

TERCERO.- DAR CONOCIMIENTO CONTRATACIONES REALIZADAS CON CARGO AL DECRETO 153/2.010.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO EJIDOS AÑO AGRÍCOLA 2.011-2.012.

QUINTO.- ADHESIÓN AL FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (FELCODE).

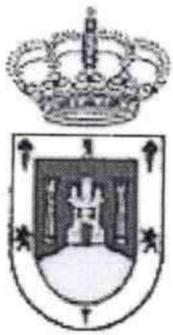
SEXTO.- MOCIÓN PARA SOLICITAR LA PUESTA EN MARCHA URGENTE DE UN PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE CARÁCTER SOCIAL.

En Reina, a 17 de Octubre de 2.011.

  
El Secretario.  
Fdo: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D <sup>a</sup> . Luisa Gálvez Sánchez.	D.N.I.: 8.742.521-Z.	17/10/2.011. 15:00 Horas.	Fdo: 
--	-------------------------	------------------------------	--



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

### ACTA SESIÓN PLENARIA;

Fecha de veinte de octubre de dos mil once

<b>ASISTENTES</b>
<b>ALCALDE-PRESIDENTE</b>
D. Juan Carlos Higuero Bernabé.
<b>CONCEJALES</b>
D. Francisco González Miranda.
D. Ana Higuero Bernabé.
D. María José Rodríguez Corrales.
<b>AUSENTES:</b>
D. Luisa Gálvez Sánchez.
<b>SECRETARIO</b>
D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **REINA** siendo las 21.00 horas del día 20 de octubre de 2011 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria previamente convocada, bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Higuero Bernabé con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Vista el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 29 de septiembre de 2011, y tras dar lectura en extracto de cuantos acuerdos constan recogidos en la misma, se abre turno de intervenciones de los señores Concejales Portavoces de esta Corporación, quienes muestran expresamente su conformidad con el texto redactado por esta Secretaría-Intervención. Por cuanto antecede se resuelve por la Presidencia del acto someter propuesta de aprobación al trámite de votaciones. Resulta del trámite de votación aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad del número de votos emitidos, 5 de los 5 miembros que integran el Pleno de esta Corporación.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

### 2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA CUENTA GENERAL 2010 DEL EXCMO. AYTO. DE REINA, E INFORME DE PRESIDENCIA SOBRE LIQUIDACIÓN DEL MISMO.

Consta en este punto como documentación que acompaña la convocatoria sendos informes de Estabilidad Presupuestaria, Secretaría e Intervención sobre los que versa la primera de las intervenciones de la presidencia del acto.

Además se eleva en este punto cuanta documentación contable acompaña al documento formal de liquidación del ejercicio, así como resolución del alcaldía aprobando sin reservas el ejercicio liquidado, motivo por el que tras la intervención del Ilmo. Sr. Alcalde se procede a abrir turno de intervenciones de los Señores Concejales Portavoces, mostrando su avenencia y conformidad así como requiriendo pequeñas aclaraciones al Sr. Secretario que asiste el acto.

Posteriormente la Secretaría da traslado mediante certificado del Acuerdo alcanzado en la forma de Dictamen por la Comisión Especial de Cuentas de la entidad, que consta del tenor literal siguiente:

*En Reina, a 20 de octubre de 2011, siendo las 20.00 horas, y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Carlos Higuero Bernabé, se reúnen los señores Concejales Miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.*

*Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2010, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.*

*Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por unanimidad de sus votos,*

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.** *Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2010, que ha quedado cumplidamente justificada.*

**SEGUNDO.** *Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.*

Visto el informe favorable emitido sobre la cuenta general 2010 del Excmo. Ayto. de Reina, por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad se resuelve por presidencia reabrir el turno de intervenciones dado que se ha refundido en este punto el informe sobre liquidación y al mismo tiempo por economía procedimental el pronunciamiento inicial del Pleno de esta entidad.

Abierto turno de intervenciones los señores concejales portavoces se muestran conformes con la propuesta aprobatoria, motivo por el que sin solución de continuidad se resuelve por la Presidencia someter a votación propuesta de tenor literal idéntico al que consta como acuerdo-dictamen de la Comisión.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Vista la votación procede hacer constar acuerdo unánime de los señores concejales con el voto favorable de 4 de sus cinco miembros legales, y del tenor literal siguiente:

**PRIMERO.** Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2010, que ha quedado cumplidamente justificada.

**SEGUNDO.** Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

### 3.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL EXPEDIENTE DE ARRENDAMIENTO DE LOS EJIDOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO AGRICOLA 2011/2012.:

Constan en este punto diversos documentos que acompañan la convocatoria, entre ellos, Informe de Secretaría sobre procedimiento, Informe de Intervención sobre valoración del bien, resolución de alcaldía y pliego de condiciones.

Destaca en este punto propuesta de valoración del tenor literal siguiente:

#### **LOTE N.º 1 CERRO DEL CASTILLO**

Monte de Utilidad Pública Cerro Castillo	Situación geográfica: Parcelas 1 y 10 del Polígono 6
	Base: 2.557,65 euros.
	Cargas y gravámenes: NINGUNA.

#### **LOTE N.º 2 CERRO DEL CEMENTERIO**

Monte de Utilidad Pública Cerro Cementerio	Situación geográfica: Parcela 3 del Polígono 7
	Base: 255.75 euros.
	Cargas y gravámenes: NINGUNA.

Otorgar a los vecinos de Reina plazo de un mes para la presentación de solicitudes de aprovechamiento ganadero de los ejidos municipales de Reina.

A la vista de cuanto antecede se abre por la Presidencia turno de intervenciones en el que los señores concejales portavoces muestran su conformidad con la propuesta presentada, motivo por el que sin solución de continuidad el Ilmo. Sr. Alcalde resuelve someter a votación resultando aprobación unánime con el voto favorable de 4 de sus 5 miembros legales.



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

### **4.- PROPUESTA DE ADHESIÓN AL FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.:**

Tras dar la Secretaría Informe sobre la propuesta presentada así como sobre la propia institución FELCODE, toma la palabra la Presidencia mostrando en este punto las condiciones del acuerdo de adhesión y la relevancia de esta entidad en la que se encuentran ya muchos municipios de la provincia, así como mancomunidades y diputaciones.

Interviene en este punto Doña Ana Higuero Bernabé quien desea dejar constancia de que en todo caso si esta entidad aceptase adherirse al FELCODE debe dejarse constancia en el acuerdo de que una modificación en cualquier extremo de los estatutos de FELCODE o bien un aumento en la cuota de socio deberá ser causa de nuevo acuerdo expreso de este órgano colegiado.

Al tanto la presidencia aclara que si se modificase la cuantía inicial de 0.10 céntimos por habitante/año, el pleno deberá volver a pronunciarse al respecto de la adhesión.

Entendiendo suficientemente debatido este punto cuarto de los del orden del día, se resuelve por la Presidencia someter propuesta favorable de adhesión al fondo extremeño local de cooperación al desarrollo, resultando del trámite su aprobación unánime con el voto favorable de 4 de sus 5 miembros legales.

### **5.- INFORME DE PRESIDENCIA SOBRE CONTRATACIONES REALIZADAS CON CARGO AL DECRETO 153/2010 DE APOYO AL EMPLEO LOCAL DE EXTREMADURA.:**

Interviene en este punto la Presidencia para informar al Pleno de las pruebas realizadas así como del resultado de las mismas, realizadas para la contratación con cargo al Decreto 153/2010 de Apoyo al Empleo Local de Extremadura, en concreto los puestos de Auxiliar de Biblioteca y Limpiador.

Una vez informado el desarrollo y resultado de las pruebas así como las contrataciones, jornada y remuneración de las mismas, se abre turno de intervenciones mostrando los señores concejales presentes en el acto su conformidad.

### **6.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA POR LA QUE SE EXIGE A LA JUNTA DE EXTREMADURA Y A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL DE EXTREMADURA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL DECRETO 153/2010 DE APOYO AL EMPLEO LOCAL.:**

Se eleva en este punto propuesta de acuerdo del tenor literal siguiente:

*Los Ayuntamientos Extremeños fueron beneficiarios el pasado ejercicio del Programa de Apoyo al Empleo Local, sin embargo el nuevo gobierno de Extremadura ha decidido unilateralmente prescindir de esta vía de empleo y apoyo a los Ayuntamientos y a los Ciudadanos extremeños.*

*Por ello procede aprobar moción para exigir al Gobierno de Extremadura el mantenimiento y nueva convocatoria del denominado Programa de Empleo Social en los términos regulados por el Decreto 153/2010.*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Vista la propuesta y tras abrir turno de intervenciones, se resuelve por la presidencia someter la parte expositiva a estimación de urgencia, siendo esta aceptada por la unanimidad de los señores concejales asistentes.

Tras estimar la urgencia toma la palabra el Sr. Presidente quien realiza una exposición detallada de los motivos de esta propuesta. Finalmente abierto turno de intervenciones los señores concejales muestran su avenencia motivo por el que sin solución de continuidad se resuelve someter al trámite de votación, resultando aprobada la moción descrita por la unanimidad de los señores concejales asistentes, 4 de sus 5 miembros legales.

Finalmente el Presidente de la Corporación, D. Juan Carlos Higuero Bernabé da conocimiento mediante informe de alcaldía del resto de gestiones que vienen desempeñándose en la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Juan Carlos Higuero Bernabé Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 22.15 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

El Alcalde,

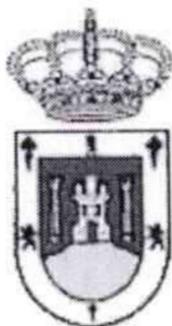


Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

El Secretario,



Fdo. : Rafael Gómez Manteca.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**

C/. San Antonio, nº. 17.  
06970 - REINA (Badajoz).  
Telfs.: 924-879517/71.  
Fax: 924-879542.  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

AYUNTAMIENTO DE REINA  
REGISTRO GENERAL  
08/11/2011 10:43  
SALIDA N°: 2011/313

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL  
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remiten copias de las Actas correspondientes a las Sesiones celebradas los días 29 de Septiembre, 20 y 24 de Octubre de 2.011, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

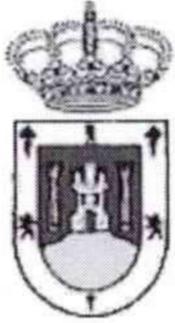
Muy atentamente.

En Reina, a 4 de Noviembre de 2.011.

  
AYUNTAMIENTO  
DE  
06970 REINA (Badajoz)

Fdo.: M<sup>a</sup>. Nieves Muñoz Tena.  
(Administrativa)

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**  
*DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E  
INTERIOR.*  
**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**  
**MÉRIDA.**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**

C/. San Antonio, nº. 17.  
06970 - REINA (Badajoz).  
Telfs.: 924-879517/71.  
Fax: 924-879542.  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

AYUNTAMIENTO DE REINA  
REGISTRO GENERAL  
08/11/2011 10:52  
SALIDA N°: 2011/314

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL  
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remiten copias de las Actas correspondientes a las Sesiones celebradas los días 29 de Septiembre, 20 y 24 de Octubre de 2.011, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 4 de Noviembre de 2.011.

  
AYUNTAMIENTO  
DE  
06970 REINA (Badajoz)



Fdo.: M<sup>a</sup>. Nieves Muñoz Tena.  
(Administrativa)

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA.**  
**B A D A J O Z .**